

a la economía internacional (expansión de la industria de Estados Unidos de América), la articulación del mercado nacional gracias a leyes modernas, la red ferroviaria y de comunicaciones, la relativa unificación de los precios, el crecimiento de la producción en gran escala y su rápida distribución fuera de la localidad, el aumento de la población y del consumo productivo, la existencia de un mercado de capitales, de tierras y el libre desplazamiento de la fuerza de trabajo, sumados a la política regional de respaldo a la producción de Bernardo Reyes, facilitaron que los capitales y bienes acumulados antes de 1890 se volcaran hacia la producción capitalista con gran dinamismo y capacidad de diversificación (industrias mineras, metalúrgicas, siderúrgicas, comunicaciones, bancos, servicios, producción de bienes para el consumo productivo y personal, actividades agropecuarias, comerciales y financieras).

La necesidad de mayores capitales llevó a la centralización y concentración del capital, lograda por la adhesión de nuevas familias, de empresarios poderosos de otras regiones de México, o de inversionistas extranjeros, ya por la vía de los matrimonios o de las sociedades anónimas. Entre los nuevos apellidos destacan los Mendirichaga, Armendaiz, Maiz, Sada, Garza, Muguerza, González Treviño, Ferrara, Belden, Bernardi, Creel y Casasús, entre otros.

Las plantas de metalurgia básica y la producción para el consumo productivo dieron a Monterrey un perfil único en América Latina y lo convirtieron en uno de los ejes económicos de su ámbito regional. Mas no crearon la posibilidad para que surgiera una economía autosuficiente que contribuyera a dar otro sentido al desarrollo capitalista de México debido a la relación que tenía con las economías avanzadas, especialmente con la de Estados Unidos, quien la proveía de maquinaria, equipos, insumos intermedios y hasta materias primas. El interés empresarial en transformar los procesos productivos y su articulación con un desarrollo capitalista autónomo no se presentaron para esta fracción de la burguesía nacional. Sin embargo, sí se configuró un empresariado dinámico, modernizante, capaz de actuar con el capital extranjero y de diversificar sus inversiones.

Dignas de resaltar son las dos formas de abordar el objetivo por parte del autor: desde los aspectos social e individual. Muestra de éste último es la presentación de dos casos significativos, el de la familia Madero, que puede considerarse como un elemento de la burguesía, y el del general Gerónimo Treviño, quien sin pertenecer a la burguesía tradicional, pasa a formar parte de ella usufructuando sus relaciones y posición política.

Con este texto, Cerutti deja claro que el agente socioeconómico que él llama burgués, en el Méxi-

co decimonónico, dedicó el excedente social que llegó a sus manos para asegurar la reproducción ampliada del capital, mientras se construyeron las condiciones económicas y políticas adecuadas para la inversión productiva. Por tanto, para comprender el proceso de formación y consolidación de la burguesía hay que estudiarla a partir de lo que es su objetivo principal: reproducir el capital, independientemente de su interés por generar economías industrializadas y autónomas.

Lucila Rojas Olvera

107

MIGUEL GONZÁLEZ AVELAR

*CLIPPERTON, ISLA MEXICANA**

México, a lo largo de su historia, ha sido un país perdedor de territorios. En la Colonia, nuestro país alcanzaba las dimensiones de un subcontinente desde el noreste de los Estados Unidos hasta la provincia de Panamá; para el siglo XIX, primero se perdieron los territorios centroamericanos con la caída del Imperio de Iturbide, posteriormente los territorios al norte del río Bravo a raíz de la guerra con los Estados Unidos, más tarde La Mesilla en el norte de Sonora y finalmente Belice. Esto sumó cerca de 2 500 000 kilómetros cuadrados de territorio, dejándolo con los 2 000 000 que tiene actualmente.

Para el siglo XX el país tendría otra pérdida territorial, pequeña, pero significativa. Se trata de la Isla de la Pasión o Clipperton.

Este reciente trabajo de Miguel González Avelar trata, precisamente, de la invasión y despojo de un pequeño atolón de nuestro territorio nacional. Es la historia de una parte olvidada de nuestro país.

Aislada en las inmediaciones del Pacífico, con unos seis kilómetros de largo por dos de ancho, la isla Clipperton dista unos 1 200 kilómetros del puerto de Acapulco, y cerca de 900 de la isla mexicana Socorro en el Archipiélago de Revillagigedo. Fue descubierta en 1526 por el navegante español Álvaro de Saavedra durante su ruta al Maluco, y se le conoció con el nombre de isla de Médano o Médanos; la visitaron esporádicamente navegantes portugueses, españoles, ingleses y

* González Avelar, Miguel. *Clipperton, isla mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica, 1992, 249 pp. y mapas.

franceses, quienes la ubicaron como posesión española en los atlas, portulanos, mapas y cartas de navegación que se publicaron durante la época de la Colonia.

Al obtener México su independencia de España, recibió todos los territorios continentales e islas que pertenecieron a la Nueva España, incluyendo obviamente a Clipperton.

Para fines del siglo XIX la isla cobró importancia como punto estratégico dentro de la geopolítica del momento. Los países imperialistas como Estados Unidos, Inglaterra y Francia se interesaron por ella debido a la construcción del Canal Interoceánico que comunicaría al Océano Atlántico con el Pacífico, lo cual implicaría un importante cambio en las relaciones comerciales de navegación.

La controversia por la isla se inició en 1897, cuando los ingleses amenazaron con izar su bandera en la isla. Esto obligó al gobierno mexicano a una misión a Clipperton, la cual encontró solamente a un inglés y dos alemanes que explotaban el guano de la isla. El 15 de junio de 1898, ante la sorpresa del gobierno y la población mexicanos, Francia reclamó los derechos sobre la insula. El gobierno francés mencionaba que el teniente Victor Le Coat Kerwégen tomó posesión de la isla el 17 de noviembre de 1858 a bordo del navío *L'Amiral*, declarando que la isla pertenecía al Emperador Napoleón III; que había notificado de la toma de posesión tanto al Cónsul General de Francia en Honolulu, como al comisario imperial ante el Rey de las Islas Sandwich o Hawaii, debido a que las potencias marítimas habían acordado notificar al gobierno de Honolulu los descubrimientos realizados en el Océano Pacífico, Oceanía y Polinesia. En fin, que el 8 de diciembre de ese mismo año se publicó el caso en el periódico *The Polynesian*.

El litigio por la soberanía de la isla fue protagonizado fundamentalmente por México y Francia. Las cancillerías de cada país se avocaron a presentar durante un largo proceso las pruebas que demostraban los derechos sobre la isla de cada nación. El 10 de octubre de 1906, ante la imposibilidad de llegar a un acuerdo entre ambas partes, el ministro de Francia en México propuso someter el conflicto a un tribunal integrado por dos jurados designados por las partes y un árbitro. México rechazó la propuesta del tribunal arbitral y aportó la idea de que el único árbitro para el caso fuera el Rey Victor Manuel III de Italia. Como no se estableció un plazo para el laudo, éste fue suspendido en varias ocasiones y con ello se dejaron pasar veinticinco años resolviéndose hasta el 28 de enero de 1931. En el dictamen, el Rey de Italia declaraba que la isla pertenecía a Francia desde el 17 de noviembre de 1858, es decir, desde la fecha de la toma de posesión del teniente Kerwégen.

El autor, en su texto, nos muestra que el laudo

arbitral se procesó en una situación nacional y un contexto mundial que perjudicó a México, alargando el resultado por mucho tiempo. No obstante que el expediente completo con las pruebas estaba reunido desde 1909, la revolución mexicana y primera guerra mundial obligaron a suspender el litigio. Además, para la época en que fue resuelto, la influencia del mariscal Benito Mussolini sobre el Rey de Italia fue muy fuerte, orientando su decisión a favor de Francia a fin de mantener buenas relaciones entre ambos países en vísperas de otra guerra mundial.

En este análisis, González Avelar se centra en enumerar una a una las argumentaciones que tanto la cancillería mexicana como la francesa aportaron en el proceso. Enfatiza en los derechos históricos y jurídicos de México sobre la isla; y como jurista, ofrece una confrontación de los fundamentos y pruebas que ambas naciones esgrmieron, concluyendo que hace falta una revisión crítica del fallo arbitral, ya que éste estuvo inmerso en subjetividades perjudiciales para México. Con base en los hechos y basado en una sólida documentación, el autor demuestra que el despojo fue resultado de circunstancias internacionales adversas.

Este trabajo se inserta dentro de los estudios que últimamente se han venido realizando en busca de un conocimiento más serio y profundo sobre las islas mexicanas¹, como una parte de nuestro territorio nacional que, entre otras cosas, ha despertado el interés de juristas, biólogos, geógrafos e historiadores en diferentes momentos de la historia científica e intelectual de nuestro país. Actualmente está resurgiendo la intención de incorporar al territorio insular en la concepción de nuestra geografía nacional mediante la integración de éste en los programas de geografía impartidos a nivel básico. También, en un contexto más amplio, se realizan proyectos piloto de desarrollo y aprovechamiento de las islas encabezados por las dependencias gubernamentales e institutos de investigación de las universidades públicas del país.

Dicho sea de paso, la importancia de este libro radica en ser uno de los pocos escritos que reúne materiales nacionales y extranjeros relativos al territorio insular, pues las fuentes sobre el tema se encuentran dispersas y sin una sistematización adecuada. Hoy día se sabe más sobre la importancia de las islas para el desarrollo de las diferentes actividades de la economía, sin embargo, para un estudio más completo, sea científico o social, es necesario contar con información organizada que

¹ Otro libro de reciente aparición sobre el tema es el trabajo colectivo de Reyes Vayssade, Martín, *et. al. Cartografía histórica de las islas mexicanas*, México, Secretaría de Gobernación, 1992, illus., maps.

facilite la investigación. Para el caso de Clipperton, por ejemplo, se ha descubierto que además de ser rico en guano (lo cual deja bastante claro el trabajo de González Avelar) representa, junto con la isla mexicana Clarión, las Hawai y el oeste en el suelo del Pacífico, los mayores yacimientos de nódulos polimetálicos que existen en el mundo.²

Cabe mencionar, por último, que con este estudio de Miguel González Avelar se abren las posibilidades de acrecentar una mayor conciencia mexicana sobre una parte olvidada de nuestro territorio nacional, pues en tanto se genere mayor conocimiento sobre ellas, se podrá evitar que otras naciones aprovechen sus recursos o se interesen por anexarlas a sus posesiones.

Hugo Pichardo

JOSÉ ANGEL CONCHELLO

EL TLC: UN CALLEJÓN SIN SALIDA*

José Angel Conchello hace un análisis coherente y bien hilvanado de las estructuras económica e ideológica sobre las que descansa un acuerdo de libre comercio entre Canadá, Estados Unidos y México. Hace hincapié en ciertos mitos asociados a dicho acuerdo y en sus posibles repercusiones en el futuro bienestar de la sociedad mexicana.

Basado en buena medida en la experiencia del Canadá en su acuerdo comercial con los Estados Unidos, Conchello llega a la conclusión de que se sacrifica, en el nuevo acuerdo, demasiado por muy poco; que son mayores los riesgos y las desventajas al integrarnos a economías deficitarias y hacer depender nuestro crecimiento del "dinero caliente" de una volátil Bolsa Mexicana del Valores; abocada a captar flujos de dinero extranjero especulativo; que el mismo implica perpetuar los bajos niveles salariales del país (principal "ventaja comparativa"); que el buen funcionamiento del tratado depende de una eterna complementariedad de la economía mexicana con respecto a E.U., principal-

mente (negándonos la perspectiva de integrarnos de manera competitiva a la economía de bloque y condenándonos a exportar materias primas e importar artículos acabados y de alto nivel tecnológico); y que los costos sociales serán mayores, de acuerdo al voraz deseo mercantil de producir en una zona determinada y distribuir desde ese punto a regiones lejanas en transportes derrochadores de recursos naturales no renovables.

Para llegar a esas conclusiones, Conchello se ubica en la lógica contemporánea y la trata de entender como una respuesta a un período histórico de totalitarismos y colectivismos "paralizantes", de anulación de la individualidad del ser humano, de negación de formas elementales de expresión humana que había que reivindicar a un nivel de madurez que permitiera rescatar las lecciones provechosas de la historia. El autor llama la atención sobre una importante función del socialismo real en el mundo; su papel como crítico activo del sistema capitalista al que obligó a atenuar sus graves iniquidades. Con ello también permitió el auge de una ciencia económica verdaderamente social. Señala, asimismo, el peligro implícito en la equivocada idea del triunfo definitivo del capitalismo liberal debido al derrumbe del socialismo real.

Así, José Angel Conchello habla en su libro de la necesidad de reorientar objetivos de política económica y no confundir los medios con los fines. El deber de la economía de buscar el bienestar de las mayorías y no limitarse a ser una "ciencia físico-experimental", implica tener en cuenta la adopción de medidas sensatas de acuerdo a las condiciones materiales y humanas de nuestro país: su disposición de mano de obra abundante y su nivel de desarrollo material como sociedad, deben ser los puntos de referencia que justifiquen la ponderación de las técnicas accesibles (tecnología "intermedia") y la necesidad de "promover empleo para crear capital" a un nivel básico e indispensable para el desarrollo. En una palabra, utilizar al máximo los recursos disponibles para impulsar el desarrollo económico desde adentro y, negándonos a participar en un tratado desequilibrado e injusto —dice el autor—, conservar la soberanía y dignidad de la nación.

Aunque se trata de un cuerpo descriptivo bien ordenado, el trabajo de Conchello adolece de debilidades en lo que a sus soportes técnicos se refiere. En todo el libro no hay una sola gráfica o cuadro comparativo que ilustre al lector sobre los puntos fundamentales tratados en el mismo. Además, hay algunas aseveraciones que no encuentran sustento firme en el texto; la afirmación "no es posible que la reunión de tres países con déficit —comercial— pueda lograr tres países con superávit", descarta automáticamente las alternativas comerciales de cada uno de ellos y parece sugerir

² "Primera reunión sobre la problemática del mar" en *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, tomo CXXXIII, volumen II, agosto-noviembre de 1983, p. 28-29.

* Reseña del libro de José Angel Conchello: *El TLC: Un Callejón sin Salida*, México, Grijalbo, 1992.